



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Nicolás WOLOVICK - Chile // EX-2024-00326688- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00326720-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Nicolás WOLOVICK (Legajo 35.290) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód int. 105/38), para trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) del 30 de septiembre al 4 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. WOLOVICK participará como integrante del comité organizador del CARLA 2024: Latin American High Performance Computing Conference;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. WOLOVICK son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód int. 105/38), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Dr. Nicolás WOLOVICK (Legajo 35.290) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (cód int. 105/38) para trasladarse a la ciudad de Santiago de Chile (Chile) del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

